

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa y Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preios convencionales

EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

Desde los Estados Unidos telegrafían á *El Imparcial* el texto íntegro del Mensaje de Mr. Mac-Kinley en la parte referente á la isla de Cuba y á España.

Por el interés excepcional que en estos momentos tiene el susodicho Mensaje, lo reproducimos en estas columnas íntegro, poniéndole epígrafes que faciliten su lectura.

La historia de los conflictos cubanos hasta el Zanjón

El más importante de todos los problemas que este Gobierno está llamado á resolver, y que se refiere á sus relaciones con el extranjero, es el cumplimiento de sus deberes respecto de España y de la insurrección de Cuba.

Problemas y condiciones más ó menos análogos con los que ahora existen se han atravesado en el camino de este Gobierno en varias épocas durante el tiempo pasado.

La historia de Cuba desde hace muchos años ha sido la historia de una intranquilidad y un descontento crecientes en sus esfuerzos para obtener el goce de más amplias libertades y administración autónoma; la de una resistencia organizada contra la madre patria; la de la depresión después de la escasez y de la lucha militar, y la del acuerdo intelectual para que fuera seguida ésta por nueva rebelión en breve plazo desde que conquistaron la independencia las posesiones continentales de España en el mundo occidental.

Aún cuando la política de España en Cuba no influyera en los intereses de los Estados Unidos la perspectiva ofrecida de tiempo en tiempo de la debilidad del dominio español sobre la isla y las vicisitudes y entorpecimientos políticos del gobierno interior, podían conducir á la anexión de Cuba á una potencia continental indicada para ese fin.

En el período de 1828 á 1860 se han hecho varias declaraciones terminantes acerca de la política de los Estados Unidos, consistente en no permitir cambio alguno en la Unión de Cuba á España, á no ir encaminada á la independencia de la isla ó la adquisición de ésta por nosotros mediante compra, ni tampoco ha habido alteración alguna después en esta política, así anunciada por parte de este gobierno.

La revolución que comenzó en 1868 duró diez años, á pesar de los enérgicos esfuerzos de los gobiernos peninsulares para reprimirla.

Entonces, como ahora, el gobierno de los Estados Unidos expuso su gran trascendencia y ofreció su ayuda para poner término al derramamiento de sangre en Cuba.

Los ofrecimientos hechos por el general Grant fueron rechazados, y esta negativa ocasionó grandes pérdidas de vidas y de dinero y aumentó los perjuicios causados á los intereses norteamericanos además de echar las pesadas cargas de la neutralidad sobre este gobierno.

En 1878 se llevó á término la paz por la tregua del Zanjón, obtenida mediante negociaciones entre el general en jefe español Martínez Campos y los jefes rebeldes.

La guerra actual

La insurrección actual estalló en Febrero de 1895.

No es mi propósito en este momento recordar su notable incremento ó caracterizar su tenaz resistencia contra las enormes fuerzas amontonadas para combatir la rebelión por España, ni que los esfuerzos para dominarla llevaron la destrucción á todos los distritos de la isla, desarrollándola en vastas proporciones y burlando los esfuerzos de España para reprimir aquella.

El código de la guerra de los pueblos civilizados ha sido echado en olvido, tanto por los españoles como por los cubanos.

El estado actual no puede menos de inspirar al gobierno y al pueblo norteamericanos los mayores sobresaltos.

Seguramente no desea nuestro pueblo aprovecharse de las desgracias de España. Soamente deseamos ver á los cubanos prósperos y esforzándose por gozar aquel grado de autonomía que es el derecho inalienable de todo hombre protegido en su derecho á cosechar los beneficios de los inagotables tesoros de su país.

Las negociaciones diplomáticas

El ofrecimiento hecho en Abril de 1896 por mi predecesor, brindando los amistosos oficios de este gobierno para una mediación por nuestra parte, no fué aceptada.

La contestación del Gobierno español decía en resumen:

«No hay medio práctico para pacificar á Cuba, á menos que no comience con la sumisión efectiva de los rebeldes á la madre patria, sometiéndose á la dirección espontánea de ésta y según sus planes.

La cruel política de la concentración fué iniciada el 26 de Febrero de 1896. Las re-

giones productivas donde dominaban las tropas españolas fueron despobladas. A los habitantes agrícolas se les reunió en rebañíos dentro de las poblaciones que contaban con guarición, ó en sus cercanías. Sus tierras fueron devastadas y sus viviendas destruidas.

El último Gobierno español justificó esta política alegando que era un recurso necesario de guerra y la manera de cortar las provisiones á los insurrectos. Ha fracasado por completo, y como medida de guerra, no lo era de guerra civilizada, sino de exterminio.

Contra este abuso de los derechos de guerra me he sentido impulsado (ú obligado, la palabra inglesa es *constrained*) en repetidas ocasiones á presentar firme y enérgica protesta por parte de este gobierno.

La opinión pública condenaba además grandemente el trato que se daba á los súbditos americanos en Cuba, haciendo sufrir á muchos de ellos largas prisiones, mientras se llevaban á cabo dilatorios procedimientos judiciales en los procesos instruidos contra ellos.

Sentí que mi primer deber era reclamar inmediatamente la libertad de los súbditos americanos presos ó la rápida sustanciación de sus procesos. Antes de que ocurriera el cambio de ministerio en España, en Octubre último, 22 de estos ciudadanos nuestros fueron puestos en libertad.

Con el fin de arbitrar recursos para auxiliar á los norteamericanos residentes en Cuba que se encontraban en la miseria á consecuencia de la guerra, fué necesario recurrir al Congreso por medio de un mensaje especial.

Gracias á lo acordado en 4 de Abril de 1897, pudo auxiliarse prácticamente y con buenos resultados á dichos súbditos americanos, muchos de los cuales, á petición propia, han sido repatriados á los Estados Unidos.

Instrucciones á Mr. Woodford

Las instrucciones dadas á nuestro nuevo ministro en España antes de que marchara á ocupar su puesto, le encargaban que llevase al ánimo del Gobierno español el convencimiento de que el sincero deseo de los Estados Unidos es prestar su ayuda á España para terminar la guerra de Cuba, llegándose á un resultado pacífico y duradero que fuese igualmente justo y honroso para España y para el pueblo cubano.

Estas instrucciones describían el carácter y la duración de la guerra, las grandísimas pérdidas que esta ocasionaba, los gravámenes y cortapisas que nos imponían con la constante perturbación de nuestros intereses nacionales y los perjuicios que resultaban de una prolongación indefinida de semejante estado de cosas.

Decía también en las referidas instrucciones que, en tal situación, nuestro Gobierno no se veía obligado á inquirir seriamente si no había llegado ya la hora de que España, por su propia voluntad y movida por sus propios intereses y por los sentimientos todos de humanidad, pusiese fin á esta guerra destructora é hiciera proposiciones para un arreglo honroso para sí misma y justo para su colonia cubana.

Declarábase también que, como nación vecina con grandes intereses en Cuba, no podíamos esperar más que un período de tiempo razonable para que la madre patria restableciese su autoridad y restaurase la paz y el orden dentro de la Isla; y que no podíamos esperar durante un período de tiempo indefinido.

Para conseguir este resultado no se proponía solución alguna que pudiera llevar envuelta la más ligera idea de humillación á España.

Es más; nos abstuvimos cuidadosamente de hacer proposiciones precisas, pues era nuestro deseo evitar compromisos al Gobierno español.

Todo lo que se pedía ó esperaba era que rápidamente se procurase una manera segura de restaurar una paz duradera en Cuba.

La muerte de Cánovas y la subida de Sagasta

La petición de que se meditara sobre estas razones y este ofrecimiento fué dirigida al mismo Gobierno español que había rechazado los buenos oficios de mi antecesor y que durante dos años había estado sumiendo hombres y dinero en Cuba en el infructífero esfuerzo de acabar con la rebelión. Pero quiso la casualidad que este gobierno cayera en el intervalo que transcurrió entre la partida del general Woodford, el nuevo enviado, y su llegada á España. El estadista que había dirigido la política de aquel país fué muerto por mano de un asesino, y aunque el gabinete que él presidía continuaba en el poder y recibió de nuestro enviado las proposiciones de que era portador, aquel Gobierno dejó pocos días después el poder á un nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

La contestación de Sagasta prometiendo la autonomía

La contestación á nuestra nota fué recibida el día 23 de Octubre. Está redactada en

el sentido de una inteligencia mejor; aprecia los propósitos amistosos de este gobierno; admite que la guerra de Cuba afecta hondamente á nuestro país y que nuestro deseo por la paz es justo; declara que el gobierno español actual está obligado por toda suerte de consideraciones á un cambio de política que debe satisfacer á los Estados Unidos y pacificar á Cuba.

Dice también que ha resuelto llevar á efecto las reformas políticas antes de ahora patrocinadas por el actual jefe del gobierno, sin detenerse por consideración alguna en la implantación de aquella parte de ellas que, á su juicio, han de conducir á la paz.

Las operaciones militares, sigue diciendo de la contestación, continuarán, pero serán humanas y dirigidas en forma que hagan compatible una acción política preparatoria de la autonomía.

Esta autonomía, al par que conserva la soberanía española, resultará en otorgar á Cuba una personalidad distinta y ejecutiva, dotándose de una Cámara ó Consejo local y reservándose España la intervención en los asuntos referentes á las relaciones exteriores, al ejército, la marina y la administración de justicia. Para conseguir esto, el actual Gobierno se propone modificar por medio de un decreto la legislación existente, dejando que las Cortes españolas, con ayuda de los senadores y diputados cubanos, resuelvan el problema económico y distribuyan en debida forma la deuda existente.

No habiendo en nuestra nota declaración alguna que definiera las medidas que este gobierno pensaba tomar para llevar á efecto su ofrecimiento de buenos servicios, la respuesta del gobierno español sugiere que se deje á España en libertad de dirigir su acción militar y sus operaciones y de conceder las anunciadas reformas políticas, y que mientras tanto los Estados Unidos, por su parte, realicen sus obligaciones de neutralidad y hagan cesar el auxilio que, según se dice, los insurrectos reciben de este país.

Niega la respuesta del Gobierno español la suposición de que la guerra vaya á prolongarse indefinidamente. Asegura que las provincias occidentales han sido casi completamente recuperadas, que ha vuelto á empezarse en ellas la siembra de caña y tabaco, y que por la fuerza de las armas y por la virtud de nuevas y amplias reformas se espera llegar pronto á la pacificación completa. Pronostica una mejoría inmediata en el estado de cosas en Cuba, gracias á la nueva administración y que con ella se quitará ocasión á conflictos y á todo cambio de actitud por parte de los Estados Unidos.

Hipócrita defensa de los Estados Unidos

Trata también la respuesta acerca de la cuestión de derechos internacionales y de responsabilidad de los Estados Unidos; la presenta en forma que parece acusarnos de haber fracasado en este asunto. Esta acusación carece de fundamento. En realidad, España no hubiera podido lanzarla si hubiera tenido conocimiento de los constantes esfuerzos que este gobierno ha hecho, gastando millones y poniendo en juego la maquinaria administrativa de la nación entera, para cumplir plenamente sus deberes, según las leyes internacionales. Sería bastante respuesta á esta acusación el hecho de haber sido detenida, violando nuestros leyes, una sola expedición militar ó un solo barco armado antes de salir de nuestras costas. Pero de este aspecto de la nota española no es necesario hablar más por ahora. Firme en el convencimiento de haber cumplido por completo nuestras obligaciones, se dió la debida respuesta á este cargo por la vía diplomática.

Reservas que se hace al gobierno americano

En medio de todos esos errores y de todos esos peligros para nuestra paz, este gobierno no ha abdicado jamás, de ninguna manera, su soberana prerrogativa de reservarse el determinar su política y su línea de conducta de acuerdo con su alto sentido del derecho y en consonancia con los más caros intereses y convicciones de nuestro pueblo, en el caso de que la prolongación de la guerra lo demandara.

De las medidas aun no experimentadas sólo quedan: el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes; el reconocimiento de la independencia de Cuba; una intervención neutral para poner término á la guerra, imponiendo un convenio nacional á ambas partes combatientes, y por último, la intervención en favor de una ú otra parte.

No habléis de anexión forzosa, porque de eso no se puede pensar ahora, según nuestro código de moralidad. Sería una agresión criminal.

Estudios sobre la beligerancia

El reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos ha sido con frecuencia patrocinada como cosa posible, ya que no inevitable, tanto durante la anterior guerra de los diez años, como durante la actual.

No tengo olvidado que las dos Cámaras

del Congreso, en la primavera de 1896, expresaron por medio de una resolución concurrente su criterio de que existía en la isla de Cuba un estado de guerra público que hacía necesario ó justificaba el reconocimiento del estado de beligerancia á los insurrectos en Cuba y tampoco olvido que en la legislatura extraordinaria el Senado votó una resolución conjunta en términos parecidos, que sin embargo no fué puesta á votación en la cámara de representantes.

En presencia de estas significativas expresiones de sentimiento de estos brazos del poder legislativo, es deber del poder ejecutivo examinar con serenidad las condiciones sobre las cuales tiene que presentarse medida de tanta importancia si ha de ser justificada.

Es necesario estudiar seriamente si la insurrección cubana posee sin disputa los atributos necesarios á una nación y que son los únicos que pueden demandar el reconocimiento de la beligerancia en su favor. La posesión de las condiciones esenciales de soberanía por los insurrectos, y la manera de hacer la guerra, según los códigos militares admitidos, no son, para determinar el problema de la beligerancia, factores menos importantes que la influencia que el acto del reconocimiento puede ejercer en la política interna del Estado que lo realiza.

Las sabias declaraciones del presidente Grant en su memorable mensaje del 7 de Diciembre de 1875, son notablemente apropiadas á la presente situación de Cuba, y puede ser saludable el recordarlas ahora. En aquel tiempo una guerra ruinosa había asolado durante diez años la vecina isla. Durante todos aquellos años había prevalecido un completo desprecio á las leyes de la guerra civilizada y á las justas demandas de la humanidad. Tales hechos habían provocado expresiones de censuras de todas las naciones de la cristiandad. Ruina y desolación no interrumpidas habían producido estragos enormes en aquella productiva región afectando el tráfico de todas las naciones comerciales, pero al de los Estados Unidos más que á ningún otro, por razón de proximidad, de mayor comercio y de comunicaciones más frecuentes.

En aquella coyuntura el general Grant pronunció estas palabras, que ahora, como entonces, condensan los elementos del problema:

«Siendo, en mi opinión, impracticable é indefinible el reconocimiento de la independencia de Cuba, el problema que después se presenta es el de reconocimiento de derechos de beligerancia á las partes contendientes.»

En otro mensaje al Congreso tuve ocasión de examinar este asunto y llegué á la conclusión de que el conflicto en Cuba, terrible y devastador, como eran sus incidentes, no llegaba á la tremenda dignidad de la guerra entre estas dos.

Es posible que los actos de las potencias extranjeras, y aun los actos de la misma España de esta naturaleza deban ser indicados en defensa de tal reconocimiento; pero ahora, como en su pasada historia, los Estados Unidos deben evitar cuidadosamente las falsas sugerencias que pudieran conducirlos á la aplicación de leyes dudosas y de discutibles derechos de propiedad.

Es necesario mantener rigurosa y tenazmente la norma de conducta que ha sido su guía para hacer únicamente lo que es justo, honrado y correcto.

(Se concluirá.)

EL HONOR GULLERMO MUNTANER

(L' amo 'n Guillerme de sa Torre.)

Canten otros las glorias de los sabios, y entonen himnos de loor á los que brillaron en las letras y en las ciencias: deposite quien quiera coronas de laurel y siempre vivas sobre la tumba de los que con el ruido de sus proezas inflaman en el corazón de los pueblos la llama fngaz de un entusiasmo pasajero, á nosotros, los amigos de *EL ANCORÁ*, diario católico popular, nos toca estudiar preferentemente á la luz de la fé y copiar en nosotros la vida y las virtudes cristianas de aquellos hermanos nuestros y amigos queridísimos que mueren la muerte del justo, aquella muerte que el mundo frívolo, adorador supersticioso de las efímeras glorias humanas, ni considera, ni aprecia.

Recojamos como lección preciosa los ejemplos de esta vida que premia el cielo y bendice la Iglesia.

En el sencillo esbozo del Honor Guillermo Muntaner que presentamos á nuestros amigos, sólo ofrecemos esta

grandeza puramente cristiana que se desenvuelve modesta en el recinto del hogar y del pueblo que le vio nacer, vivir y morir en su seno.

Una inteligencia clara, un corazón noble y un carácter íntegro, informados en todos sus actos por el espíritu de una fe profunda y sincera; he aquí la síntesis de la vida de Muntaner.

No había seguido estudios académicos, ni se había dedicado a metódica y constante lectura, su tenor de vida no se lo permitía; bajo la dirección de ilustrados PP. de la Compañía de Jesús, entre los cuales figura el P. Montemayor, había adquirido la instrucción que en la época de su juventud se creyó necesaria para vivir dignamente en la buena posición social que la Providencia le preparaba.

La nativa perspicacia de su talento unida a una reflexión reposada y tranquila en este varón siempre dueño de sí mismo, le dieron esta intuición singular propia del genio con que sondeaba, no los arcanos de las ciencias, sino las causas verdaderas, aunque secretas, los principios generadores de los movimientos y sucesos particulares y generales de la pequeña sociedad en que vivía y sobre la cual tenía que desempeñar una misión divina providencial: Abarcaba en su mirada clarividente las consecuencias más remotas, el término de las tendencias que se acentuaban, las llagas del pueblo y de las familias y los remedios y correctivos más suaves y más eficaces.

El alba del día no es ningún foco de luz, pero es una claridad amable y bienhechora: Muntaner no era un sabio, un filósofo, un jurisconsulto, un abogado, pero era un resplandor suave que se difundía en todo el pueblo y en todas las familias.

No hay uno solo de estos trastornos políticos que han desconcertado a nuestra sociedad manacorense y que van sofocando los gérmenes de vida y extinguiendo el sentimiento religioso, en el corazón de nuestro pueblo que no fuera previsto, anunciado y llorado por él. En los últimos años de su existencia casi octogenaria, el horizonte negro y cerrado que ofrecía a su vista el porvenir, le obligó a refugiarse en el sosiego del hogar doméstico y a encerrarse en este silencio que debe preceder a la hora de la muerte y a la venida del Soberano Juez.

Para Muntaner no era la religión solo una idea luminosa, sino un sentimiento profundo. Todo corazón recto recibe docilmente las influencias de la inteligencia. Amaba con ferviente entusiasmo todo cuanto se relacionaba con la vida y prosperidad de la Iglesia, con las costumbres cristianas y con las obras de celo y las prácticas de piedad. Devoto junto a la sagrada mesa y recogido como un novicio ayudando a misa, sabía también dirigir con cristiana prudencia las Conferencias de San Vicente de Paul, y alentaba a sus consocios con su palabra y su ejemplo. Presidente celoso del Círculo de Obreros Católicos, fué el alma de todas las públicas manifestaciones de fe y de piedad realizadas por aquella asociación. Nunca se borrará de nuestra memoria la venerable figura de aquel anciano que llevado en alas de la fe y de la devoción subía a las montañas de Llach, del Paig de Bonany y de San

Salvador en Mallorca; de Monserrat en Cataluña y visitaba la gruta de Lourdes en Francia.

Conocía perfectamente las trascendencias de estos actos y con espíritu de celo y de propaganda arrostraba contento las penalidades de estas peregrinaciones.

Su trato íntimo era siempre instructivo, ameno y sabroso. ¡Cuántas penas se le confiaron ¡cuántos corazones afligidos se le abrieron! ¡con que reserva tan delicada, casi sacramental guardaba esos dolorosos secretos que en él depositaban los hijos de Manacor que tenían en este varón prudente y amable el tesoro precioso de un amigo fiel y constante!

Así como el perfume y los varios aromas del bosque frondoso embalsaman el ambiente de la vecina comarca y recrean el corazón, dicen los libros santos, así también con los buenos consejos del amigo se baña el alma en dulzura. Este es el retrato del amigo que hemos perdido.

La fuerza y la suavidad en constante armonía constituían el fondo de su carácter. Siempre fué venerado por los hombres de todos los partidos apesar de su actitud bien definida en el terreno político: era franca é íntegramente católica. En las épocas más horribles estuvo siempre en la brecha: y entre turbulencias, amenazas, desmayos y defecciones permaneció siempre firme en el puesto del soldado de Cristo y del hijo fiel de la Iglesia.

La presencia de Muntaner en nuestro pueblo, podríamos decir parafraseando las palabras de un ilustre hijo de Ignacio, ha sido más benéfica para Manacor en el orden religioso y moral que no lo fuera toda una generación de escritores y de artistas.

Amigo del alma, dulce consejero, desde el seno de Dios, foco de luz, de justicia, y de amor donde confiamos que pronto estarás, no te olvides de los que te amaron en la tierra y del pueblo que te mecía en tu cuna, por el que en vida te desvelaste y que guardará tu sepulcro.

Manacor 10 Diciembre de 1897.

EL RESPINGO DE MAC-KINLEY Y LA PRENSA

El Nacional

El discurso de Mac-Kinley es un insulto a España, pública y solemnemente lanzado ante el mundo. El país lo devora en silencio y el Gobierno lo proclama como un triunfo, mientras el Ejército parece más preocupado de las recompensas que del agravio extranjero.

El Progreso

Hoy hace un año España entera prorrumpía en formidable grito de triunfo. Nuestro ejército invencible herido de muerte a la insurrección.

El Imparcial

Preparémonos de un modo serio. Ya se ve el fin de un conflicto que parecía insoluble. Mac-Kinley afirma que si la contienda se prolonga habrán de intervenir por la fuerza los Estados de la Unión.

El Tiempo

No hemos de ocultar que participamos de la tristísima impresión que en la opinión pública ha producido la lectura del Mensaje que Mr. Mac-Kinley ha dirigido a la Cámara

de los Estados Unidos en el acto de su apertura.

Con el Mensaje de Mr. Mac-Kinley se dan ánimos a los rebeldes, dejándoles entrever propósitos que les han de excitar a prolongar de cualquier manera la insurrección, y se advierte a los jingos de los Estados Unidos que no se preocupen de continuar por ellos mismos una labor que bastan y se sobran para llevar adelante el presidente de la República y sus secretarios.

El Heraldo

El Mensaje de Mr. Mac-Kinley a las Cámaras de los Estados Unidos ha abierto los ojos a casi todos los españoles, descubriéndoles la verdadera situación en que España se halla. Acabóse el secreto, que cuidadosamente nos guardábamos unos a otros: somos una nación intervenida por otra más poderosa; la intervención es todavía pacífica, pero ya está anunciada la violenta, reservándose el interventor el derecho de elegir, cuando le plazca, la ocasión y el motivo.

El Liberal

Solo encuentra de censurable en el Mensaje que la forma es amarga, en algunos de sus párrafos, y que los juicios y los calificativos traspasan en determinados puntos las conveniencias usuales en Europa.

Aunque, añade, no cabe deducirse de ello impresiones desfavorables, pues nadie ignora que con igual desenfado suelen expresarse los gobiernos de la República norteamericana, no sólo cuando tratan con nosotros, sino cuando se dirigen a naciones tan poderosas como Alemania ó Inglaterra.

Por lo cual termina diciendo: Eso no obsta para que nos alegremos de ver al fin alejadas aquella constante é indirecta presión y aquella hostilidad encubierta con que veníamos tropezando en todos los terrenos desde Marzo de 1895.

El Globo

El Globo, periódico de cámara de Moret, encuentra de perlas el Mensaje. Dice así:

Con la primera impresión producida por el telégrafo han tenido bastante los periódicos para apreciar, detalle por detalle, los términos ventajosos del Mensaje. Nosotros nos limitamos por hoy a recoger esa impresión de la confianza popular, que ya de nada duda, y transmitirla al Gobierno español y a las instituciones como el mejor de los aplausos.

El resumen del documento norteamericano no puede ser más satisfactorio. Se niega a conceder la beligerancia, se niega a sustentar la anexión, se niega a intervenir; anula, en suma, todas, absolutamente todas las aspiraciones del jingoismo. Digase, pues, si la situación no es altamente favorable a los intereses de España.

El Correo

El Correo, periódico de dormir del señor Sagasta quiere atenuar la aspereza de las palabras de Mac-Kinley. Así escribe:

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta, como ayer indicamos y hoy amplía La Correspondencia, que el Mensaje que se dirige a unas Cámaras en las cuales el nombre de España tiene muchos enemigos, algunos movidos por sentimientos que nada tienen de la abnegación y humanidad que se invoca; que el presidente Mac-Kinley es la primera vez que se dirige a su país después de su elevación y cuando se ha hecho contra nuestro nombre y nuestra causa en Cuba una campaña de difamación que excede a toda clase de ponderaciones; y colocados en este punto de vista debe convenirse en que Mr. Mac-Kinley ha adoptado una actitud y un lenguaje, en lo relativo a la beligerancia y a la intervención, que a nosotros podrá no dejarnos satisfechos en absoluto, pero que seguramente a los jingoes y laborantes cubanos ha de contrariarles con exceso.

Noticias generales

De real orden se ha dispuesto que todos los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio, cuyo sueldo anual no exceda de 1.500 pesetas, estarán a disposición de los gobernadores civiles durante los días que las juntas provinciales del censo lo estimen conveniente para la formación del empadronamiento general de habitantes.

La asociación de Agricultores de España abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que traten de los puntos siguientes:

- 1.º Un manual práctico que trate del cultivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas que se le atacan.
2.º Otro manual acerca de la elaboración de aceite de olivas y prácticas seguidas en España en dicha industria. Ventajas é inconvenientes de sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadísticas industriales y comerciales en nuestro país.

Una importante asociación tiene el proyecto de colonizar el interior de España. Consiste en cruzar el suelo con una porción de canales y pantanos y establecer colonias agrícolas con los elementos precisos en toda la extensión de las zonas regables.

Si esta asociación cumple aunque no sea más que una parte de sus fines, es indudable que variará la situación en que hoy se encuentra la decadente agricultura española.

En la Audiencia de Pamplona, según cuenta un periódico de aquella capital, existe una causa muy curiosa.

Las actuaciones sumariales terminaron el año 1894 y remitidos los autos a la Audiencia de Pamplona con el procesamiento de seis de los 105 complicados en el proceso, fueron puestos en libertad con la consignación de 590 pesetas de fianza embargada.

Desde esta fecha han muerto algunos de los presuntos reos, y los restantes sufren la inhabilitación que produce la condena y el perjuicio que ocasiona la falta de bienes.

Ni se sobresee la causa, ni se manda abrir juicio oral, y van trascurridos en esta situación más de tres años.

Los interesados en esta causa claman con justicia, pues desean salir pronto de tan indefinida situación.

Se nos hace notar, con respecto a la sección que corresponde a los reclutas del cupo de Ultramar que han promovido recurso de alzada contra los fallos de las comisiones mixtas de reclutamiento que les declaró sorteados, así como el destino que corresponde a los que tienen en tramitación expedientes ante las citadas corporaciones, que en 18 de Octubre último se dispuso que los expresados reclutas continúen prestando sus servicios en los cuerpos de la Península a que hayan sido destinados, siempre que justifiquen oficialmente ante los jefes de dichas ciudades, el centro ó corporación que entienda en el recurso; disponiéndose la baja de estos individuos en la época que determinan los artículos 126 y 159 de la ley de reclutamiento.

En breve se verificará ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid la vista de un pleito cuya resolución interesa al numeroso cuerpo de empleados del Banco de España que ingresa a su servicio mediante pública oposición.

Trátase de averiguar si los de dicha clase que han sido separados por pequeñas faltas y con opción a volver al servicio, por el Consejo de gobierno, tienen desde luego cabal derecho a volver a ser repuestos, ó por el contrario, es necesaria la conformidad de aquel.

Defiende como apelante los intereses de los empleados, el letrado don Enrique Fernandez Ucelay, los del Banco el señor Díaz Cobeña.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 17. Sale el sol, a las 7:16. Pónese, a las 4:33.

MAÑANA

(349) 15 (16) MIERCOLES

SAN EUSEBIO OBISPO

Fuó natural de la isla de Cerdeña, donde su familia era muy respetable y distinguida, tanto por su antigua nobleza, como por sus considerables bienes. Pasó a Roma con objeto de instruirse en las letras humanas y divinas. Dotado de un ingenio vivo, hizo en muy breve tiempo admirables progresos en las ciencias humanas, y mayores en las de los Santos. Murió lleno de triunfos y merecimientos el año 370.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las misiones parroquiales

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, a fin de que la santa obra de las misiones parroquiales se propague más y más.

PROPOSITO

Contribuir en cuanto podamos a que se dé una misión en nuestra parroquia.

OFICIO DIVINO.—Día 15.—Feria 4.ª Tempora. Ayuno sin abstinencia de carne. De la octava de la Inmaculada Concepción. Blanco. Doble. com. de la feria. En las vísperas com. de San Eusebio Ob. y Mtr. y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bala de la Santa Cruzada.

En la Catedral, se cantan dos misas una después de Tercia del Santo y otra después de Nona de la feria con ornamentos morados.

CUARENTA-HORAS

En la Concepción, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas a la Purísima Concepción su titular: exposición a las seis y media de la mañana. A las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En las Capuchinas, se celebrará fiesta a la Purísima, con motivo de ser la octava de su festividad, a las diez misa mayor con exposición, música y sermón que pronunciará D. Miguel Rosselló, uno de los PP. de

la institución de los Sagrados Corazones. Por la tarde exposición, la coronita de las doce estrellas y la reserva.

En Santa Eulalia, al anocheecer, después del Santo rosario, se dará principio á la novena del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con exposición de S. D. M. y meditación.

En San Felipe Neri, también al anocheecer se comenzará la novena de Nuestra Señora de Belen, con meditación.

En el Socorro, á las seis de la noche, después del Santo Rosario, se dará comienzo al novenario en preparación al Santo nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

En Santa Clara, al anocheecer, el ejercicio dedicado á la Asunción.

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

DE LA CAPITAL

La cabra tira al monte.—Ya lo decíamos el otro día, y hoy volvemos á repetirlo, que los aficionados á El Motín madrileño no lo echarán de menos en Mallorca. Por esas calles se pregona La Última Hora que representa á maravilla el triste papel de su colega de Madrid. La carne de cura, ó lo que á tal huelga, es plato sabroso que con señalado gusto sirve á sus lectores.

El sábado se despachaba en estos términos:

ACUSATIO NON PETITA... (sic) Mallorca domical, con un candor rayano en inocencia (!) dice en su número de ayer que algunas líneas puestas al pié de la oración dominical publicada en el número anterior, mortificaron á los profesores del Seminario de Palma, y aunque nadie se la pide, da como satisfacción las explicaciones que se consignan.

Que por allá no se saben ni se practican los preceptos del Decálogo, ya lo sabemos. Es más, sabemos que se explican y razonan torcidamente.

Ahora resulta que tampoco se va muy allá con la oración dominical, que es el pan nuestro de cada día de los cristianos...

Menos teología y más Todo fiel cristiano está muy obligado á tener devoción de todo corazón á la santa Cruz etc. etc.

¿Qué idea tendrá de sus lectores La Última Hora?

Festividad de Santa Lucía.—En la iglesia de la Merced se celebró ayer con gran solemnidad dicha fiesta, resultando en extremo lucidos todos los actos con que fué obsequiada la Santa. Pronunció un bello panegírico el presbítero D. Juan Perelló sobre las virtudes y los prodigios de tan gloriosa martir, especial abogada contra las enfermedades de los ojos.

El templo se vió casi todo el día continuamente visitado por multitud de fieles.

Una sepultura.—El Ayuntamiento ha acordado ceder gratis á las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul una sepultura del cementerio católico de esta ciudad.

Sesión ordinaria.—Los asuntos de que se trató en la celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del primer teniente de alcalde revistieron escaso interés, pues únicamente se aprobaron algunos expedientes emitidos por la Comisión de Obras.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebraran en lo sucesivo á las once y media de la mañana, en vez de las diez como han venido haciéndose hasta ahora.

Canje.—El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados: Papel sellado, clases 1.ª á la 14. Papel judicial, clases 7.ª á la 13. Pagares de bienes nacionales. Pagares de comercio. Contratos de inquilinato. Timbres móviles. Timbres especiales. El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de enero próximo.

Llamamiento.—Por el Gobierno militar se llama á los soldados ingresados de Ultramar Pedro Darder Mesquida y Juan Vadell Capó á fin de que á la mayor brevedad se presenten en este Gobierno para enterarles de un asunto que les interesa.

Noticias militares.—Se ha concedido la pensión anual de 547'50 pesetas á la viuda de Mateo Tous Pujol, sargento que fué de Cuba, llamada Antonia Moyá Amorós, mientras permanezca en estado viuda.

—Se ha concedido la pensión de 182'50 anuales á Juan Reinés Coll y á su esposa Antonia Pizá Morante, padres de Felipe, soldado que fué de Cuba.

—Se ha desestimado la petición hecha por el capitán de Infantería del Regional de Baleares núm. 1, D. Miguel Vila Palmer, en súplica de que se le concediera mayor antigüedad.

Alboroto.—Ayer mañana en la puerta de la Portiella se promovió un pequeño tumulto motivado por las malas formas de un dependiente de consumos el cual maltrató á una mujer por sospechar quisiera introducir fraudulentamente unos cuantos embutidos.

Sorpresa.—El inspector de policía Sr. Aparició anteayer una batida á una infinidad de muchachos que todos los domingos y días festivos van á entretener sus ocios en la muralla jugando á los prohibidos.

Licencia.—Hoy han debido ser licenciados para sus casas los reclutas del actual reemplazo del cupo de Ultramar que han venido recibiendo instrucción militar en los cuerpos de infantería.

Título académico.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en derecho expedido á favor de D. Miguel Amengual Janer, natural de Inca.

Censo general.—El Juez de primera instancia y de Instrucción de este partido, ha encargado á los señores jueces municipales del mismo que presten su decidido y eficaz apoyo y en su caso su personal concurso á las juntas encargadas de la formación del censo general.

De manifiesto.—En la secretaría del Ayuntamiento de Lloseta se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación del repartimiento formado por aquel Ayuntamiento, para cubrir el déficit del presupuesto actual.

Formación de listas.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha encargado á los alcaldes de los pueblos de la misma, que el día 1.º de Enero próximo reanun á los Ayuntamientos para la formación y publicación de las listas de los individuos y de un número cuádruplo de vecinos de sus respectivos pueblos con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribución directa.

Al mismo tiempo les ordena que en el término de quince días deberán dar cuenta de haber recibido la circular y el día 2 de Enero el cumplimiento de la misma.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 11.—ninguno.

Defunciones

Día 13

Pablo Ferrer Pons, 86 años, calle de Bosc7, de catarro crónico.

Bartolomé Planells, casado, de 77 años, hospital, de asistencia.

Hospital civil

Día 11

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 314.—Entradas 3.—Altas, 2.—Defunciones, 0.—Quedan, 315.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 13

Buayas, 0.—Vacas, 7.—Toros, 1.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros 0.—Ovejas, 0.—Borreros, 1.—Corderos 79.—Cabras, 1.—Cegajos, 5.—Cabritos, 0.—Cerdos, 3.—Cerdas, 8.—Lechonas 0.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE

Ignacio Figuerola

CENTRAL: Brondo, 7.—SUCURSAL: Jcime, II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

Lienzos en todos anchos. Mantelerías. Madapolams. Tohallas gran surtido. Pañolería en todas clases. Novedades en vestidos de señoras.

Géneros de punto. Colchas y cubre-camas. Alfombras. Yates. Tapicerías. Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

NOTA.—Depósito de Mantas de lana y estereras del país á precios de fábrica. Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

¡OJO! La casa que vende más barato.—Verlo para creerlo ¡OJO!

POR TELEGRAFO

Temores en Washington

Madrid 13 á las 10'20 m.

Témese que la muerte de la madre del presidente de los Estados-Unidos M. Mackinley, le aprovechen los jingoístas, para durante su ausencia del Congreso tomar acuerdos favorables sobre la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Los reformistas cubanos.—Acusación contra el general Weyler Madrid 13, 10'20 m.

Afirmase que los reformistas cubanos que vengán á las Cortes próximas, presentarán una acusación contra el general Weyler sobre su gestión política y militar llevada á cabo en la isla de Cuba.

Absolución.—Aplausos.—Nuevo Jurado

Madrid 14 á las 3'10 m.

En vista de la causa sobre el asesinato del Sr. Moreno Pozo, el Jurado ha absuelto al procesado.

En la Sala se acogió el fallo con ruidosos aplausos.

A petición del Fiscal se ha acordado la revisión de la causa por un nuevo Jurado.

Telegramas yankees.—Noticias estupendas

Madrid 14 á las 3'20 m.

En Nueva York se ha recibido un telegrama de la Habana en el cual se dice que el Comandante militar de Puerto Príncipe señor Latorre, dictó un bando que por su contenido puede ocasionar una protesta internacional.

En dicho bando se impone la pena de muerte sin distinción de sexo ni edad, á quienes abandonen su domicilio sin permiso suyo.

También conmina dicho documento con la muerte á quien enarbore la bandera no española en su domicilio.

Ha sido fusilada una mujer que se dirigía al mercado.

Los Agentes Consulares inglés, norteamericano, francés y alemán en Nuevitos, han informado á sus consules respectivos en la Habana sobre la gravedad de la situación.

Visita de pésame.—Convaleciente.—Tiroteos.—Cabecilla muerto —Collaso herido

Madrid 14 á las 3'20 m.

Telegrafían de la Habana que el general Blanco, acompañado del señor Congosto, visitaron al cónsul de los Estados Unidos general Lee con objeto de darle el pésame por la muerte de la madre del Presidente Mac Kinley.

El Sr. Montoro está convaleciente. Han ocurrido varios encuentros en las provincias de Rioseco.

En la Habana ha muerto el cabecilla Piterre.

Un insurrecto de los que se han presentado declaró que en el combate de Caiman fué herido el cabecilla Collaso.

Telegrama oficial.—Sumisión de los rebeldes.—Consulta

Madrid 14 á las 3'40 m.

El Sr. Sagasta recibió un telegrama del capitán general de Filipinas Sr. Primo de Rivera, consultándole algunos particulares relativos á la sumisión de los rebeldes en el Archipiélago filipino.

Es probable que el éxito dependa de la respuesta que dé el Gobierno.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Dimisión.—Noticia yankee

Madrid 14 á la 1'40 m.

El Gobierno califica de exagerados los rumores referentes á la sustitución del marqués de Estella. Créese que, si antes de una semana no se confirman los optimismos del marqués de Estella, se le admitirá la dimisión.

Noticias yankees hablan de que el Gobernador militar de Camagüey impide salir á los vecinos sin su permiso, y creen que los consules protestarán de esta medida.

Bolsa

Madrid 13 Diciembre.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Aduanas (95'90), Filipinas (94'25), 4 p perpetuo interior (64'80), 4 p exterior (80'50), 4 p amortizable (77'55), Cubas (90) (78'35), Cubas (86) (94'25), Banco de España (424'00), Tabacos (216'00), Francos (32'75), Londres (33'50).

Barcelona 13 Diciembre.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 p perpetuo interior (64'55), 4 p perpetuo exterior (80'62), 4 p amortizable (00'00), Cubas (86) (94'50), Cubas (90) (78'12), Ferro-carriles del Norte (23'00), París (60'75), Francias (19'78).

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 14 Diciembre—9 mañana

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (64'3 mm), Termómetro seco (15'6 grados), Id. húmedo (00'0), Máxima en 24 horas (16'6), Mínima en 24 horas (12'6), Reflector (11'4), Dirección del viento (S. O.), Fuerza del viento sobre un metro cuadrado (8'8), Pluviómetro (0'00), Evaporómetro (1'9), Higrometro (7'1), Ascenso del barómetro en 24 horas (0'0), Descenso del barómetro en 24 horas (2'0).

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores; de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 4'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) a Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expiéndose á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.
De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.
De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7'17 mañana y 4'45 tarde.
De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.
De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 1 tarde.
De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	8
Calviá	Santaclia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Buñola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8 30
Santañy	Bauló, 6	2	8 30
Campos	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaída	Mercadal, 43	2	6
Montuiri	Mercadal, 43	2	6
Porreras	Mercadal, 43	2	6

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPANIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuny, 13, y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUE IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copifias.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6